

Elecciones a Junta de Facultad



FACULTAD DE MEDICINA

NOTA INFORMATIVA

Según se establece en el art. 31 De la Junta de Facultad o de Escuela, de los Estatutos de la Universidad de Sevilla:

1. La Junta de Facultad o de Escuela es el órgano de gobierno colegiado del centro. Estará constituida por un máximo de cien miembros en representación de los distintos sectores de la comunidad universitaria, además del Decano o Decana de Facultad o Director o Directora de Escuela, que la presidirá, del Secretario o Secretaria del Centro, que actuará como Secretario o Secretaria, y del Delegado o Delegada de Estudiantes del Centro. El número de miembros de cada Junta de Centro será el que se determine en su reglamento de funcionamiento.
2. Su composición se ajustará a los siguientes porcentajes de representación, calculados con respecto al número total de miembros electivos:
 - a) Un cincuenta y dos por ciento de profesorado de cuerpos docentes y profesorado permanente laboral censado en el centro.
 - b) Un once por ciento de personal docente e investigador o personal investigador censado en el centro no incluido en el apartado a) anterior.
 - c) Un treinta por ciento del estudiantado matriculado en el centro.
 - d) Un siete por ciento del personal técnico, de gestión y de administración y servicios adscrito al centro.
3. Los Directores o Directoras de Departamento que imparten docencia en titulaciones oficiales adscritas al centro podrán asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Junta, pudiendo delegar su asistencia en algún miembro del departamento.
4. Los miembros electivos se renovarán cada seis años salvo en el caso del estudiantado, cuya renovación será anual. Durante el primer cuatrimestre de cada curso se celebrarán elecciones parciales para cubrir vacantes.
5. Los miembros del Equipo de Dirección del Centro que no sean miembros de la Junta podrán asistir a las sesiones con voz, pero sin voto.

Fdo.: Antonio Carrillo Vico

Presidente de la Junta Electoral de Centro

Código Seguro De Verificación	+7lgirNjdW9VRKU21efkoQ==	Fecha	12/02/2026
Firmado Por	ANTONIO CARRILLO VICO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B7lgirNjdW9VRKU21efkoQ%3D%3D	Página	1/1